



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA
DE 17 DE JUNIO DE 2010, DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS RELATIVO A LA CONVOCATORIA
DE PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UN CATÁLOGO DE
BUENAS PRÁCTICAS PARA EL PAISAJE EN ÁREAS URBANAS, Y
ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO
MEDITERRÁNEO DEL PAISAJE (“PAISAJES MEDITERRÁNEOS EN
PROCESO DE CAMBIO”) EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Mediante Resolución de 10 de febrero de 2010 del Director General de Territorio y Vivienda, publicada en el BORM nº 56, de 9 de marzo de 2010, tuvo lugar la convocatoria de proceso selectivo para la formación del Catálogo de Buenas Prácticas para el Paisaje en Áreas Urbanas de la Región de Murcia y elección de candidaturas a la Tercera edición del Premio de Paisaje Mediterráneo “Paisajes Mediterráneos en proceso de cambio”. Según dicha convocatoria, la selección se desarrollaría de acuerdo a las Bases adoptadas de forma común por las Regiones participantes en el Proyecto PAYS.MED.URBAN (incluidas en el Anexo a la citada Resolución), así como a unas cláusulas adicionales.

El artículo 8 de las mencionadas Bases del proceso selectivo establecía que el plazo para la presentación de candidaturas finalizaba el 30 de junio de 2010, considerando como día de presentación la fecha del envío postal.

No obstante, habida cuenta del retraso producido en la publicación de las respectivas convocatorias por parte de algunos de los restantes socios, el Comité de Pilotaje del Proyecto PAYS.MED. URBAN, en su reunión celebrada en Rimini (Italia) el pasado 10 de junio de 2010, acordó por unanimidad ampliar al 31 de julio de 2010 el plazo de presentación de candidaturas a la Tercera Edición del Premio de Paisaje Mediterráneo “Paisajes Mediterráneos en proceso de cambio”.



RESUELVO

Ampliar al 31 de julio de 2010 el plazo de presentación de candidaturas indicado en las Bases anexas a la Resolución de 10 de febrero de 2010 por la que se convocó un Proceso Selectivo para la formación del Catálogo de buenas prácticas para el paisaje, y la elección de candidaturas para la Tercera Edición del Premio Mediterráneo del Paisaje en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

La presente Resolución será publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, de 17 de junio de 2010

**EL DIRECTOR GENERAL DE TERRITORIO
Y VIVIENDA**

Fdo.: Antonio Javier Navarro Corchón